



## Querétaro emite fallo para contratar deuda pública por 3,300 millones de pesos

Querétaro, Qro. El [Gobierno de Querétaro](#) emitió el fallo para contratar deuda pública por 3,300 millones de pesos, financiamiento que adjudicó a dos instituciones bancarias.

Por tanto, 2,200 millones de pesos los contratará ante el **banco Santander** con una sobretasa de 15 puntos base y 1,100 millones de pesos ante el Banco Nacional de México (**Banamex**) con una sobretasa de 18 puntos base, precisó el secretario estatal de Finanzas, **Gustavo Arturo Leal Maya**, al concluir el proceso de presentación de propuestas y de fallo.

Ambas instituciones, expuso, plantearon las mejores condiciones de mercado y el menor costo financiero.

Respecto a las fuentes de pago, puntualizó, al **financiamiento con Santander** se le asignará 18.66% de las participaciones federales asignadas al estado y al **crédito con Banamex** se le asignarán 9.34% de las participaciones.

“En razón de que el fondo del financiamiento tendrá una fuente de pago, el derecho y los ingresos de hasta 28% de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponden al estado de **Querétaro** del fondo general de participaciones, incluyendo los flujos en efectivo que deriven del mismo, así como cualquier otro derecho e ingreso que lo modifique o sustituya, excluyendo las participaciones que le corresponden a los municipios, conforme a las leyes aplicables”, explicó.

Debido a que no se contó con una oferta ganadora que cubriera el **monto global de 3,300 millones de pesos**, se optó por tomar dos vías de financiamiento, con las dos instituciones con las ofertas más competitivas.

Se analizarán las tasas que se han ofertado en otros procesos competitivos para **financiamiento**, por lo que está por confirmarse si se trata de la oferta más baja en la historia, a nivel nacional, de este tipo de procesos.

El secretario de Finanzas planteó que la [deuda que contratará el Gobierno](#) local permitirá hacer frente a los retos del estado en materia de infraestructura, energía y movilidad, al ser una entidad con un importante crecimiento poblacional que se traduce en el arribo de 120 nuevos pobladores en promedio al día.

También resaltó la estabilidad de las [finanzas públicas estatales](#) que dan viabilidad al **financiamiento** que asumirá el estado.

“Las calificadoras internacionales Moody's y Fitch Ratings emitieron para el estado la máxima calificación a la que una entidad a nivel nacional puede acceder: AAA. Y creo que el resultado de hoy es muestra de ello, su evaluación representa para el estado un **perfil crediticio estable** y una buena perspectiva de desarrollo y estabilidad por su fuerte posición de liquidez”, declaró.

## Proceso de selección

De manera inicial, 11 instituciones bancarias mostraron interés en participar en el proceso: HSBC, Banamex, Banregio, Banorte, BanBajío, Santander, Scotiabank, Afirme, BBVA, Banco Azteca y Banobras.

En el proceso de presentación de propuestas y de emisión de fallo que se realizó este jueves 10 de agosto, se presentaron representantes de 10 instituciones; en tanto, hubo dos desistimientos.

Al final, se contó con cinco ofertas calificadas que cumplieron con los requisitos: **Santander** con una oferta de 2,200 millones de pesos (sobretasa de 15 puntos base), Banamex ofertó 2,200 millones de pesos (sobretasa de 18), HSBC con 1,100 millones de pesos (sobretasa de 19), BBVA de 2,200 millones de pesos (sobretasa de 21) y BanBajío de 1,100 millones de pesos (sobretasa de 30). De las cuales se tomó la oferta de Santander y de manera parcial la **oferta de Banamex**.

El subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, **Carlos Alejandro León González**, explicó que las instituciones ganadoras deberán firmar el contrato de financiamiento a más tardar el 31 de agosto de 2023, si no se formalizan los **financiamientos**, la dependencia podrá optar por la siguiente mejor oferta que haya recibido.